

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO  
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA  
COMISIÓN 4 BLOQUE 2  
Agustina Bolatti**

Presidente Miguel Raspall – Vicepresidente Patricia Pomares – Secretario Juan Ignacio Dighero

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2022, en el marco del XXV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el bloque 1, de la Comisión N° 4, con la presencia de sus autoridades de comisión, Presidente Sr. Miguel Raspall, Vicepresidente Sr. Patricia Pomares y Secretario Juan Ignacio Dighero, de numerosos asistentes a la comisión y otros participantes del Congreso, para el tratamiento y discusión de las ponencias presentadas. Fueron expuestas las siguientes ponencias: **Aguina Baro, Francisco:** *“Un apunte sobre el art. 239 LGS y su aplicación a la socia extranjera SAS”*, **Balduzzi, Estefanía; Veiga, Vanina:** *“La sociedad escidente, ¿Es responsable solidaria por las deudas transferidas a la sociedad escisionaria en el supuesto de un escisión-fusión?”*; **Carlino, Bernardo:** *“Serán responsables los administradores que otorguen el acuerdo definitivo de fusión con una relación de cambio distinta a la originariamente aprobada, a menos que las asambleas los hayan facultado dentro de límites concretos”*; **Casella, Daniel Alejandro; Jurado María Alejandra:** *“La necesidad de regular el interés grupal. Una mirada sobre el control societario”*; **Skiarski, Enrique:** *“La transmisión patrimonial en la escisión”*. A continuación de la presentación de cada ponencia se abrió la comisión a debate con los asistentes, en donde hubo fundamento a favor, ampliando y criticando las ponencias. Por último, otorgo la palabra a los autores de las ponencias para realizar las réplicas de los comentarios formuladas en el debate. Finalmente, en cumplimiento del horario fijado de finalización se dio cierre a la comisión.